

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A "B" PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

Consultas y aclaraciones al 19 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 1</b>	¿Cuál es la remuneración que se oferta para el puesto de profesor agregado tipo "B" según lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico?
<b>Respuesta</b>	De conformidad con el Art. 65 del Reglamento de Carrera y Escalafón del CES y con la Resolución de FLACSO DIR-FB 001-2018/2021, la remuneración mensual es de \$3.441,62 dólares de los Estados Unidos de América, más los beneficios y menos los descuentos de Ley. Esta información se encuentra en las bases del concurso publicadas en la página web <a href="https://www.flacso.edu.ec/es/concurso_meritos_y_oposicion_2021">https://www.flacso.edu.ec/es/concurso_meritos_y_oposicion_2021</a>
<b>Fecha de la consulta</b>	1 de octubre de 2021

<b>Pregunta 2</b>	¿La fase de oposición se puede realizar por vía virtual?
<b>Respuesta</b>	La fase de oposición se podrá realizar de forma virtual
<b>Fecha de la consulta</b>	1 de octubre de 2021

<b>Pregunta 3</b>	¿Se puede participar en el concurso con título de Maestría?
<b>Respuesta</b>	Uno de los requisitos para poder postular al concurso es contar con un título de PhD o su equivalente, por lo que lamentablemente, no puede participar con título de maestría.
<b>Fecha de la consulta</b>	4 de octubre de 2021

<b>Pregunta 4</b>	¿El departamento de estudios políticos que realiza dicha convocatoria tiene líneas de investigación pre establecidas o un candidato al concurso puede esgrimir la propia, dentro del "ámbito político"?
<b>Respuesta</b>	La convocatoria al concurso está enmarcada en los siguientes campos de conocimiento: Política comparada, Representación política, Métodos cualitativos, Métodos mixtos; además de otros posibles campos.
<b>Fecha de la consulta</b>	5 de octubre de 2021

<b>Pregunta 5</b>	Tengo título de Doctorado en Sociología y Antropología, ¿podría aplicar?
<b>Respuesta</b>	El título en otras disciplinas diferentes a la Ciencia Política, como antropología y sociología, no habilita al postulante para la fase de méritos.
<b>Fecha de la consulta</b>	7 de octubre de 2021

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A "B" PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

<b>Pregunta 6</b>	¿En la convocatoria es apto para participar el perfil de un Doctor en Ciencias Sociales (Poder y Cultura Política) con Maestría en Sociología Política y Licenciatura en Sociología?
<b>Respuesta</b>	El título en otras disciplinas diferentes a la Ciencia Política, como poder y cultura política, no habilita al postulante para la fase de méritos
<b>Fecha de la consulta</b>	19 de octubre de 2021

<b>Pregunta 7</b>	¿La documentación a entregar debe o no estar notariada?
<b>Respuesta</b>	La documentación no debe estar notariada. Sin embargo, durante la fase de méritos la comisión de evaluación puede solicitar los documentos que considere necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos.
<b>Fecha de la consulta</b>	22 de octubre de 2021

<b>Pregunta 8</b>	¿El cargo es por tiempo limitado o ilimitado?
<b>Respuesta</b>	Es un concurso para un profesor titular, tiempo completo y dedicación exclusiva, permanente; está sujeto al cumplimiento de las obligaciones que se especifican en el contrato.
<b>Fecha de la consulta</b>	22 de octubre de 2021

<b>Pregunta 9</b>	¿La declaración patrimonial juramentada se debe presentar de entrada o si es que se gana el concurso?
<b>Respuesta</b>	La declaración patrimonial juramentada debe ser presentada únicamente por el/la ganador/a del concurso.
<b>Fecha de la consulta</b>	22 de octubre de 2021

<b>Pregunta 10</b>	En caso de no cumplir con el requisito de tres publicaciones indexadas en los índices indicados en las bases, ¿quedaría excluida automáticamente o hay opciones de compensar con otros temas?
<b>Respuesta</b>	Dentro de los requisitos que se detallan en las bases del concurso, consta "haber creado o publicado al menos 3 obras de relevancia arbitradas o artículos indexados Scimago-Scopus o JCR en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación"; por lo que en caso de no cumplir con este requisito, el postulante quedará inhabilitado en la fase de méritos.
<b>Fecha de la consulta</b>	25 de octubre de 2021

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A "B" PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

<b>Pregunta 11</b>	¿Un PhD en Filosofía y/o un PhD en ciencias gerenciales podrá concursar en esta convocatoria?
<b>Respuesta</b>	El título en otras disciplinas diferentes a la Ciencia Política, como Filosofía y Ciencias gerenciales, no habilita al postulante para la fase de méritos.
<b>Fecha de la consulta</b>	28 de octubre de 2021

<b>Pregunta 12</b>	En el punto a, en su tercer acápite, solicitan: "acreditar un mínimo de 128 horas de formación y capacitación en los últimos 4 años en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación, de las cuales al menos el 25% (32 horas) deberán versar sobre temas pedagógicos. Se considerará la participación en eventos académicos, el dictado de cursos de metodología y otros". Quisiera saber si esas 128 horas corresponden a participación en congresos y seminarios internacionales, semilleros de investigación y cursos recibidos en el marco de proyectos de investigación, entre los cuales postdoctoral fellowships.
<b>Respuesta</b>	Para acreditar un mínimo de 128 horas en formación y capacitación se considerará la participación en eventos académicos como congresos, seminarios internacionales con la constancia del número de horas de duración del evento; también cursos con constancia de horas que se realizan en semilleros de investigación y en permanencias post doctorales.
<b>Fecha de la consulta</b>	29 de octubre de 2021

<b>Pregunta 13</b>	El punto 6 de los requisitos generales, dice: "Haber sido declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición". Siendo ciudadano extranjero, ¿me podrían explicar amablemente este punto?
<b>Respuesta</b>	Para que un/a profesor/a ingrese al sistema de educación superior en calidad de profesor titular, la institución que oferta la plaza debe realizar un concurso público de méritos y oposición para que todos quienes cumplan los requisitos puedan participar libremente. Quien obtenga el mayor puntaje entre las fases de méritos y oposición, será declarado ganador del concurso; el ganador/a deberá completar al menos el ochenta por ciento (80%) de la nota máxima del puntaje total en ambas fases.
<b>Fecha de la consulta</b>	29 de octubre de 2021

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A "B" PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

<b>Pregunta 14</b>	<p>En los requisitos del personal académico extranjero se menciona: "Durante el concurso de méritos y oposición se aceptarán títulos de doctorado (PhD o su equivalente) obtenidos en el extranjero, que se encuentren en trámite de registro, debidamente apostillado o legalizado".</p> <p>Mi título PhD fue obtenido en Colombia. Antes del cierre de la convocatoria, ¿es necesario que el diploma esté ya en trámite de registro o se puede hacer eventualmente después, en caso de ser ganador del concurso?</p>
<b>Respuesta</b>	<p>Los títulos extranjeros deben estar registrados y legalizados por lo menos en los países que los emiten. Si la persona ganadora del concurso tiene un título extranjero, éste deberá estar inscrito y registrado ante la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología SENESCYT del Ecuador en un término máximo de cuarenta y cinco (45) días previo a la expedición del nombramiento. Para esto hay que con anterioridad proceder todo el trámite anterior, como por ejemplo apostille.</p> <p>En caso de que el ganador no cumpla con estas disposiciones, FLACSO no podrá proceder con el registro del contrato de trabajo y podrá otorgar la titularidad al siguiente mejor puntuado, siempre y cuando cumpla los mínimos requeridos en dicho concurso.</p>
<b>Fecha de la consulta</b>	29 de octubre de 2021

<b>Pregunta 15</b>	¿Mediante qué medio telemático se debe enviar la documentación correspondiente?
<b>Respuesta</b>	Toda la documentación correspondiente deberá ser enviada a la dirección de correo electrónico: <a href="mailto:concurso.estudiospoliticos2021@flacso.edu.ec">concurso.estudiospoliticos2021@flacso.edu.ec</a>
<b>Fecha de la consulta</b>	4 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 16</b>	Defenderé de modo privado la tesis doctoral el 8 de noviembre y de manera pública el 6 de diciembre. En este caso ¿podría participar del concurso, a sabiendas que el registro de mi título se hará a inicios de 2022?
<b>Respuesta</b>	<p>A la fecha de cierre de la convocatoria, deberá contar con el título de doctorado, ya que es uno de los requisitos.</p> <p>En el caso de los títulos extranjeros deben estar registrados y legalizados por lo menos en los países que los emiten. Si la persona ganadora del concurso tiene un título extranjero, éste deberá estar inscrito y registrado ante la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología SENESCYT del Ecuador en un término máximo de cuarenta y cinco (45) días previos a la expedición del nombramiento. Para esto hay que con anterioridad proceder con todo el trámite anterior, como por ejemplo la apostilla.</p> <p>En caso de que el ganador no cumpla con estas disposiciones, FLACSO no podrá proceder con el registro del contrato de trabajo y podrá otorgar la titularidad al siguiente mejor puntuado, siempre y cuando cumpla los mínimos requeridos en dicho concurso.</p>
<b>Fecha de la consulta</b>	4 de noviembre de 2021

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A "B" PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

<b>Pregunta 17</b>	Quisiera saber cómo proceder para entregar los documentos que solicitan para el concurso, si se debe adjuntar por esta vía todo electrónicamente, o en físico
<b>Respuesta</b>	<p>La documentación para postular debe entregarse de forma completa hasta el 26 de noviembre de 2021 por cualquiera de los siguientes medios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la Secretaría de la Dirección de FLACSO Sede Ecuador, ubicada en la calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Torre 1, 9no Piso, en horario de 10:00 a 16:00.</li> <li>2. Si es en formato digital, enviar los documentos escaneados a este correo</li> </ol> <p>La hoja de vida se deberá presentar en el formato que consta publicado Los documentos adjuntos que se exigen para la fase de méritos deberán ser copias o escaneados de los originales. No se pide que estén notariados. Los únicos documentos de los cuales se solicitará su certificación legal serán los títulos obtenidos en el extranjero que no se encuentren registrados por la SENESCYT.</p>
<b>Fecha de la consulta</b>	8 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 18</b>	Me encuentro interesado en participar en la convocatoria para Profesor/investigador estaba leyendo la convocatoria, pero no encuentro el formato de la hoja de vida establecido por Flacso.
<b>Respuesta</b>	Las bases del concurso y el formato de hoja de vida se encuentran en el siguiente enlace: <a href="https://www.flacso.edu.ec/es/concurso_meritos_y_oposicion_2021">https://www.flacso.edu.ec/es/concurso_meritos_y_oposicion_2021</a>
<b>Fecha de la consulta</b>	8 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 19</b>	Me gustaría saber, en primer lugar, si el concurso está abierto a extranjeros y en caso positivo, si se puede optar al mismo con un título extranjero (en mi caso, francés) todavía no homologado en Ecuador
<b>Respuesta</b>	<p>El concurso está abierto a extranjeros. Los títulos extranjeros deben estar registrados y legalizados por lo menos en los países que los emiten. Si la persona ganadora del concurso tiene un título extranjero, éste deberá estar inscrito y registrado ante la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología SENESCYT del Ecuador en un término máximo de cuarenta y cinco (45) días previo a la expedición del nombramiento. Para esto hay que con anterioridad proceder con todo el trámite anterior, como por ejemplo la apostilla.</p> <p>En caso de que el ganador no cumpla con estas disposiciones, FLACSO no podrá proceder con el registro del contrato de trabajo y podrá otorgar la titularidad al siguiente mejor puntuado, siempre y cuando cumpla los mínimos requeridos en dicho concurso.</p>
<b>Fecha de la consulta</b>	9 de noviembre de 2021

**CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A "B" PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

<b>Pregunta 20</b>	En caso de ganar el concurso ¿para cuándo, en concreto, estaría prevista la incorporación a FLACSO?
<b>Respuesta</b>	La incorporación del ganador está prevista a partir de febrero del 2022
<b>Fecha de la consulta</b>	9 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 21</b>	Entiendo que la remuneración que apunta la convocatoria (3,441.62U\$) es en bruto. Siendo así, ¿aproximadamente en cuánto quedaría el ingreso neto? Es decir ¿qué retenciones habría y cuánto supondrían, más o menos?
<b>Respuesta</b>	Las retenciones que se realizarán a la remuneración descrita (USD 3,441.62), son: Aporte personal 9.45% (valor de descuento USD 325.23) Impuesto a la renta (depende de los gastos personales que presente la persona)  Aproximadamente el valor neto sería de USD 3,116.39
<b>Fecha de la consulta</b>	9 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 22</b>	¿El cargo de "profesor/investigador titular agregado B" a qué equivale en el sistema estadounidense, "Assistant", "Associate" o "Full Professor"?
<b>Respuesta</b>	El sistema ecuatoriano tiene su propia normativa de carrera académica y escalafón; por lo mismo, no existen equivalencias exactas con el sistema estadounidense u otro sistema específico. Puede revisar el reglamento de Carrera y Escalafón del Consejo de Educación Superior del Ecuador ( <a href="http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=245825">http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=245825</a> ). Partiendo de la normativa nacional, FLACSO, Ecuador tiene 4 rangos de escalafón debido a que todos los profesores que se contratan como titulares deben tener título de doctorado; el primer rango del escalafón, es el profesor titular agregado B, el último es profesor titular principal A. El ascenso de escalafón está en relación a los méritos que tienen los profesores, que se evalúan por las actividades que desempeñan en cuatro aspectos de la vida académica: docencia, vinculación, investigación y gestión administrativa; por los tiempos que demanda la normativa ecuatoriana para la revisión y evaluación de escalafón se estima un aproximado de 12 años en el caso de FLACSO, para llegar a profesor titular principal A.
<b>Fecha de la consulta</b>	9 de noviembre de 2021

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A “B” PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

<b>Pregunta 23</b>	En caso de aprobar el concurso, ¿Qué tipo de contrato se firma? ¿Es definitivo o 'Tenure Track'? Si es 'Tenure Track' ¿en cuánto tiempo se obtendría la definitividad?
<b>Respuesta</b>	El sistema ecuatoriano tiene su propia normativa de carrera académica y escalafón; no se puede comparar el puesto que ofrece FLACSO, Ecuador con un tenure track del sistema estadounidense pues no existe una evaluación luego de 5/6 años que determina la permanencia o no del profesor en la institución. Las evaluaciones docentes se realizan de manera bianual a todos los profesores. El/la ganador/a del concurso suscribirá un contrato permanente y definitivo, como profesor titular a tiempo completo en la categoría de agregado B y con dedicación exclusiva; el cual está sujeto al cumplimiento de las obligaciones que se especifican en el contrato.
<b>Fecha de la consulta</b>	9 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 24</b>	Yo no soy residente en Ecuador y ahora mismo no estoy en Ecuador ¿Podría igualmente presentarme al concurso en sus fases de méritos y oposición?
<b>Respuesta</b>	Si, puede presentarse al concurso. Para la revisión de la documentación y la calificación en la fase de méritos, puede enviar la documentación al correo electrónico <b>concurso.estudiospoliticos2021@flacso.edu.ec</b> . La fase de oposición puede realizarse de manera virtual
<b>Fecha de la consulta</b>	9 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 25</b>	En caso de acceder a la fase de oposición ¿en qué consistiría: en una entrevista, en una entrevista alrededor de un proyecto?
<b>Respuesta</b>	La fase de oposición se calificará bajo los siguientes parámetros: a. Una (1) entrevista in situ o por videoconferencia, que equivale al cuarenta por ciento (40%) del puntaje de la fase de oposición. b. Una (1) clase demostrativa, que equivale al cuarenta por ciento (40%) del puntaje de la fase de oposición. c. Presentación oral de un artículo u obra académica publicada, que equivale al veinte por ciento (20%) del puntaje de la fase de oposición.
<b>Fecha de la consulta</b>	9 de noviembre de 2021

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A "B" PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

<b>Pregunta 26</b>	¿Habría margen para -dependiendo de los méritos aducidos y demostrados- ser colocado más arriba o más abajo, dentro del rango de "titular agregado B", o FLACSO no prevé subdivisiones internas por rango?
<b>Respuesta</b>	El/la profesor/a ganador/a ingresará como profesor titular agregado B. De cumplir con los méritos y plazos establecidos en el Reglamento de carrera y escalafón, podrá ascender de categoría progresivamente Pero en el ingreso, no se prevé subdivisiones internas por rango.
<b>Fecha de la consulta</b>	10 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 27</b>	Sobre la suficiencia de un idioma, tengo los cursos aprobados en la universidad en donde consta que terminé todos los niveles del departamento de Inglés. Sería suficiente con el transcript de las materias tomadas en las que constan los niveles aprobados y las calificaciones?
<b>Respuesta</b>	Puede enviar el transcript de las notas, y en caso de que lo disponga, un producto académico realizado en inglés como sustento.
<b>Fecha de la consulta</b>	10 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 28</b>	¿Existe algún formato establecido para presentar las cartas de recomendación?
<b>Respuesta</b>	Para las cartas de recomendación no existe un formato específico.
<b>Fecha de la consulta</b>	10 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 29</b>	¿Las cartas de recomendación pueden estar escritas en inglés?
<b>Respuesta</b>	Las cartas pueden estar escritas en inglés.
<b>Fecha de la consulta</b>	11 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 30</b>	¿Las cartas deberán ser enviadas por quien las escribe directamente o en un solo paquete con el resto de la documentación?
<b>Respuesta</b>	De preferencia, se debe enviar en una sola carpeta toda la documentación
<b>Fecha de la consulta</b>	11 de noviembre de 2021



**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A "B" PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

<b>Pregunta 31</b>	<p>En los requisitos del concurso se especifica: Tener promedio mínimo de setenta y cinco por ciento (75%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación de desempeño correspondientes a los últimos dos (2) años en los que ejerció la docencia."</p> <p>Ese promedio es realizado por ustedes como parte del proceso de evaluación o están considerando la existencia de algún mecanismo interno de las instituciones por las cuales la/el candidato ha pasado? Caso sea el segundo caso, ¿cómo se puede hacer si la persona no posee esa evaluación debido a que la institución no desarrolla ese tipo de mecanismo de evaluación?</p>
<b>Respuesta</b>	<p>El promedio mínimo de setenta y cinco por ciento (75%) corresponde al puntaje alcanzado en las evaluaciones de desempeño que realizan las universidades.</p> <p>En caso de que la universidad donde trabaja no realice estos procesos, podría adjuntar un certificado donde se especifique que los procesos de evaluación docente no se llevan a cabo.</p>
<b>Fecha de la consulta</b>	15 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 32</b>	¿las cartas de recomendación pueden ser en portugués
<b>Respuesta</b>	Preferiblemente, las cartas de recomendación deben estar en español o inglés.
<b>Fecha de la consulta</b>	17 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 33</b>	¿A quién deben dirigirse las cartas de recomendación?
<b>Respuesta</b>	Las cartas de recomendación puede dirigirlas a la Comisión de evaluación del concurso de méritos y oposición
<b>Fecha de la consulta</b>	17 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 34</b>	En el formato de cv piden nombre de la tesis, pero en este caso no nos graduamos con tesis sino con distintos proyectos de cada materia. ¿Está bien si pongo "no aplica"?
<b>Respuesta</b>	Respecto a la segunda consulta podría poner: No aplica. La modalidad de graduación fue el desarrollo de varios proyectos, o algo similar
<b>Fecha de la consulta</b>	17 de noviembre de 2021

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A "B" PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS**

<b>Pregunta 35</b>	Se debe incluir una copia del título de PHD, ¿incluye copia simple o notariada? ¿Se debe incluir el registro de SENESCYT, es decir, el documento de la plataforma de consulta SENESCYT?
<b>Respuesta</b>	No se exige que los documentos presentados estén notariados. Respecto al título de doctorado, se debe adjuntar una copia legible del título y el certificado que se descarga de la plataforma del Senescyt
<b>Fecha de la consulta</b>	18 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 36</b>	En relación a los certificados de docencia en pregrado y posgrado. ¿Deben ser certificados o copias certificadas emitidos por la universidad / secretaria académica? ¿Deben estar notariados?
<b>Respuesta</b>	En relación a los cursos dictados en pregrado, se puede presentar un certificado emitido por la universidad en donde ha dictado clases. No se exige que los documentos presentados estén notariados
<b>Fecha de la consulta</b>	18 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 37</b>	En relación al certificado de idioma extranjero. ¿Deben ser de un centro de formación acreditado, universidad u otro? ¿Debe estar notariado?
<b>Respuesta</b>	Para la suficiencia, un certificado u otro documento que avale el curso/suficiencia está bien. No se exige que los documentos presentados estén notariados
<b>Fecha de la consulta</b>	18 de noviembre de 2021

<b>Pregunta 38</b>	En relación a las publicaciones. ¿Se presentan los artículos descargados de las plataformas o copias físicas? ¿Deben estar notariado?
<b>Respuesta</b>	Para las publicaciones puede adjuntar el artículo y/o el link en donde se encuentra publicado. Esta información debe constar también en el formato de CV que se encuentra publicado en las bases del concurso. No se exige que los documentos presentados estén notariados
<b>Fecha de la consulta</b>	18 de noviembre de 2021